

Aprobada unanimemente
en Sesión ordinaria N° 20
de 14/06/2022



166. p

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 24 DE MAYO DE 2022

SESIÓN N° 18

Muy buenos días a todos y todas, en nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09:35 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Señor Daniel Jadue Jadue Alcalde, quien preside la sesión.
- Señor Fares Jadue Leiva.
- Señora Natalia Cuevas Guerrero.
- Señora Karen Garrido Ganga.
- Señor Cristian Weibel Avendaño.
- Señora Joceline Parra Delgadillo.
- Señora Silvana Flores Cruz.
- Señor Felipe Cruz Huanchicay.
- Señor José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Señora Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señor Francisco Moscoso, Director(s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Señor Matías Rojas, Director Jurídico.
- Señora Catherine Manríquez, Directora de Secpla.
- Señor Jaime Silva, Jefe Recursos Humanos del Dpto. de Salud.
- Señor Salvador Delgadillo, Coordinador Administración y Finanzas DAEM.
- Señora Daniela Vera, encargada de Patentes.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación N° 5 del Presupuesto Municipal.
- 4.- Aprobar la Adjudicación Tarjetas Gift Card Hogar, Mediante Modalidad Convenio Marco 2239-2-LR21 ID:1829004, a la Empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., para Proyectos Técnico Profesional Especialidad de Gastronomía Complejo Educativo Juanita Fernández.
- 5.- Aprobar la Renovación de la Patente de Alcohol a la Contribuyente Olga Rubio Caro a Contar del Primer Semestre 2022 que no fue Renovada, según Acuerdo N° 10 de fecha 18.01.2022 por Falta de Antecedentes que Acreditaran que los Socios no se Encontraban Afectos a Inhabilidades Establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925.
- 6.- Aprobar Otorgar Patente de Alcohol, Clasificación Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Letra C) al Contribuyente Inversiones VFR 1 Spa, en Domínica N° 311 Local 2 (ex Local 2-3-4B).
- 7.- “Designar Representante del Concejo Municipal para integrar la comisión de Concurso de Directores de Cesfam y Cosam de la comuna de Recoleta”
- 8.- Incidentes.

(Se incorporó el punto 7, con acuerdo del Concejo).



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: No se somete en esta oportunidad ninguna Acta a conocimiento del Concejo.

Lo que sí quiero plantear señor Alcalde Daniel Jadue, es una situación que nos ocurrió con un Acuerdo de la Sesión Ordinaria N°12 del 5 de abril, donde se aprobó un contrato de suministro de soporte logístico para la realización de actividades municipales de la comuna de Recoleta. Esto fue aprobado unánimemente por el Concejo, los 12 rubros que planteaba la Unidad Técnica. Lamentablemente y ahí reconocemos un error de la Secretaría al momento de transcribir el Acuerdo se nos quedó afuera el de iluminación por unidad, por lo tanto, lo que vamos hacer lo vimos con la Administración, Jurídico y Control, la forma de subsanar esto es complementar el Acuerdo N° 56, lo vamos a reemplazar, pero en el decreto que aprueba ese Acuerdo vamos a dejar claramente establecido que por error nuestro esto había quedado afuera.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Saludo a todas y todos, Concejales y Concejales.

Doy cuenta de que el martes 3 de mayo dimos comienzo en la Universidad Abierta de Recoleta al curso digital “Nuevo Municipalismo, lo local como espacio de cambio social”, con el objetivo de reflexionar de manera internacional, porque es un curso abierto en torno a la historia de las diferentes corrientes de municipalismo y cómo los valores y sus prácticas han contribuido al bienestar en los territorios, iniciativa que se enmarca dentro del Diplomado Internacional de Gobiernos Locales Transformadores, que está desarrollando la Universidad Abierta de la comuna con el Transnational Institute.

El lunes 2 de mayo, cuando conmemoramos el Día contra el Acoso Escolar, como una forma de concientizar y enseñarles a niños, niñas y adolescentes sobre la importancia del respeto y la sana convivencia, dimos a conocer o más bien volvimos a poner en conocimiento de las comunidades el protocolo de actuación frente



a estas situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre los miembros de la comunidad educativa. Además, recordar que desde 2015 existe el Programa Centro de Apoyo Tutelar Integral (CATI), que busca brindar apoyo a los niños, niñas y jóvenes de la unidad educacional dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), promoviendo la salud, bienestar y convivencia, los aprendizajes y una mejor calidad de vida en las comunidades educativas.

Además, dola Viola Araneda una deportista y atleta recoletana, obtuvo una medalla de oro en el torneo master Anselmo Aravena 2022, realizado en Valparaíso. En dicha competencia se quedó con dos preseas doradas, en las carreras de una milla y los 300 metros planos, así que desde acá le enviamos a Viola Araneda nuestras felicitaciones y nuestro reconocimiento por seguir representando de esta manera tan notable a nuestra comuna.

Además, informarles ya con más conocimiento del aumento de 32 nuevos policías para la comuna, a partir del plan de fortalecimiento de la seguridad pública implementado por el Gobierno Central. Esta es la dotación nueva que llega a la Sexta Comisaría de Recoleta.

Recibimos la visita del Alcalde de Tal Tal, interesado en conocer y replicar varias de las iniciativas populares, estamos preparando la firma de un convenio con dicha Municipalidad.

Participamos del anuncio del Gobernador de la Región Metropolitana del plan piloto para personas en situación de calle con enfoque integral que se realizó en el río Mapocho. Va a tener una duración de 12 meses, con una cobertura cercana a las 100 personas y esperamos que sea de gran ayuda para empezar a hacernos cargo de este problema tan relevante y tan duro que existe en nuestro país.

La semana pasada se realizó el lanzamiento de la oferta programática de la Dirección de Desarrollo Comunitario 2022, con el objetivo de dar a conocer todos los programas y Departamentos que están funcionando en el área, con enfoque de asistencia social para nuestros vecinos y vecinas. Se detalló en general toda la oferta que tiene la Dideco, como la Habitabilidad, el de 4 a 7, el Chile Crece Contigo, el Programa Migrantes y Refugiados, el Programa Vínculo, el Programa Adulto Mayor, Género y Diversidad Sexual, Programa Jefa de Hogar, OMIL y Registro Social de Hogares entre otros, que son los que continúan permitiendo a las familias recoletanas acceder a los beneficios para mejorar su calidad de vida.

El 16 mayo firmamos un convenio, que es una carta de intención y nos transformamos en la primera Municipalidad en iniciar el proceso para certificarnos como Municipalidad gestionada en el enfoque de Igualdad y Equidad de Género. Esta es una certificación que nace, es la certificación 3262, que sería la tercera certificación



a la cual opta nuestra comuna, que tiene que ver con cerrar dentro de la institución todas las brechas de género, promover la corresponsabilidad parental y además, promover la conciliación de la vida laboral y familiar con la vida profesional. Una vez más y esto fue destacado por la Subsecretaria, nos transformamos en la primera Municipalidad en buscar esta certificación y la quinta institución en Chile en optar a la misma.

El martes 17 mayo, como Municipio, reafirmamos nuestro compromiso con el respeto, fomento, valoración e inclusión con las diversidades y disidencias sexuales, esto en el marco de una nueva conmemoración contra la homofobia, la transfobia y la bifobia.

El 14 de mayo, funcionarios de nuestra Municipalidad decretaron la inhabilidad de un inmueble ubicado en el Barrio de Avenida Perú, el cual fue desalojado en conjunto con las policías y llevamos a cabo un operativo bastante exitoso, en el cual se pudo detener a varias personas ligadas a microtráfico, y también poner a disposición de la Justicia a personas que estaban en condición irregular y además haciendo mal uso de un inmueble que no les pertenece.

Tuvimos una reunión, con el propósito de abordar y trabajar en conjunto con la señora Paola Tapia, quien es la Directora de Transporte Público Metropolitano, una serie de medidas que tienen que ver con el aumento de la cobertura y el mejoramiento de las condiciones de funcionamiento del Transantiago en nuestra comuna.

Por último, nos llena de orgullo y está en proceso de extensión al resto de la Municipalidad, firmamos un compromiso con la Escuela Santa Teresa de Ávila, para proveer en nuestros Centros de Salud prácticas profesionales para las y los estudiantes del Santa Teresa de Ávila. Este es el inicio de un proceso también de ir más allá de lo que la Ley de Inclusión le exige a nuestra Municipalidad, vamos a promover en todos los Departamentos que se haga estudio de cuáles son las prácticas que se pueden ofrecer al Santa Teresa de Ávila, pero también con la imagen objetivo de que todos los que puedan quedarse trabajando con nosotros, de una u otra manera, lo hagan. Y esto nos va a llevar también a una serie de cambios que esperamos por ejemplo, que en el futuro en nuestras bases de licitación se le entregue mayor puntaje a las empresas que certifiquen el cumplimiento de la Ley de Inclusión a través del 1% en sus dotaciones.

Solo un comentario para terminar, respecto de dos noticias, que han salido en el último día. A mí ya nada me extraña, acerca de los montajes que se siguen realizando a través de los medios de prensa oficial en contra de nuestra Municipalidad y en contra de las gestiones que como Municipalidad lideramos. Efectivamente, ayer Canal 13 tuvo que reconocer que era falso lo que habían dicho el domingo de que



habían platas no rendidas en Educación, y el periodista tuvo que reconocer en cámara que estaban rendidas y que estaban dentro del proceso de revisión, y que este es un proceso normal. Quiero recordar, además, que esta rendición logramos que se nos permitiera rendir después de presentar una acción judicial por arbitrariedad y un recurso de protección en contra del Superintendente anterior, que le abrió la plataforma para que pudieran rendir Municipalidades como San Bernardo, como Puente Alto y todas las que estaban ligadas a la Derecha, que tenían mucha más plata sin rendir, más del doble de plata sin rendir que nosotros y sin embargo a Recoleta no le habría querido abrir jamás la plataforma durante 3 años. Después de la acción judicial la abrió y logramos rendir todo. Hoy, para los que están acostumbrados a mentir, les puedo informar que tenemos cero saldos por rendir de los años comprometidos en el informe. Lo mismo pasa con la información de ayer en donde La Segunda saca a última hora esto que se habría permitido el embargo con la fuerza pública a las Farmacias Populares, es completamente falso. Recuerdo que en virtud del dictamen que sacó la Contraloría que nos impedía vender a público a través de la farmacia de la Achifarp (Asociación Chilena de Farmacias Populares), esta cerró hace casi dos meses y tiene que ver con eso. Quizás no se han enterado, no se quieren enterar o sencillamente quieren hacer esta campaña comunicacional los medios de extrema derecha en nuestro país, insistiendo en ir a embargar algo que está cerrado y que ni siquiera tiene contrato de arriendo. Espero que no rompan porque van a tener que responder por ingresar a una propiedad privada que no les pertenece, pero, es bastante notable cómo los medios se han ensañado y cómo el canal de don Andrónico Luksic y otros medios ligados a la extrema derecha en nuestro país siguen insistiendo en una campaña de desinformación y, por supuesto, siempre con la colaboración de agentes internos que no tienen problema también en faltar a la verdad.

Es cuanto puedo informar.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 5 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°237 de fecha 19 de mayo de 2022, de la Directora de Secpla señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 5 del Presupuesto Municipal.

Ofrezco la palabra para observaciones u opiniones en el punto N° 3 de la Tabla.

No habiendo, pasamos a la votación.



Municipal? ¿Por la aprobación de la Modificación N° 5 del Presupuesto

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgado, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 90

“Aprobar la modificación N°5 del presupuesto municipal vigente para el año 2022 en los siguientes términos”:

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	06		Mantenimiento y reparaciones	103.500	
	08		Servicios Generales	1.210.000	
	09		Arriendos		7.500
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01		Al Sector Privado		
		004	Organizaciones Comunitarias	62.500	
		007	Asistencia social a personas naturales	105.700	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04		Mobiliarios y otros	7.500	
	07		Programas informáticos	10.000	
			SUB TOTALES	1.499.200	7.500
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)	1.491.700	



Presupuestos de Ingresos

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES		
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N°3.063, de 1979	582.000	
08			OTROS INGRESOS		
	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	4.300	
	02		Multas y sanciones pecuniarias	18.690	
	99		Otros	391.710	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO		
	10		Ingresos por percibir	495.000	
			SUB TOTALES	1.491.700	0
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)	1.491.700	

4.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN TARJETAS GIFT CARD HOGAR, MEDIANTE MODALIDAD CONVENIO MARCO 2239-2-LR21 ID:1829004, A LA EMPRESA SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A., PARA PROYECTOS TÉCNICO PROFESIONAL ESPECIALIDAD DE GASTRONOMÍA COMPLEJO EDUCACIONAL JUANITA FERNÁNDEZ

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°78 de fecha 12 mayo del 2022, del Jefe del Departamento de Educación Municipal don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Adjudicación Tarjetas Gift Card Hogar, Mediante Modalidad Convenio Marco 2239-2-LR21 ID:1829004, a la Empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., para Proyectos Técnico Profesional Especialidad de Gastronomía Complejo Educacional Juanita Fernández.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Adjudicación Tarjetas Gift Card Hogar, Mediante Modalidad Convenio Marco 2239-2-LR21 ID:1829004, a la Empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., para Proyectos Técnico Profesional Especialidad de Gastronomía Complejo Educacional Juanita Fernández?

Unánime.



Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgado, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 91

“Aprobar la adjudicación mediante modalidad Convenio Marco 2239-2-LR21, ID 1829004 para la compra de Gift Card, a la Empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A. Rut N°96.556.930-8, con domicilio en Pérez Valenzuela N°1635 comuna de Providencia, para la adquisición de productos “Proyecto Técnico Profesional Especialidad de Gastronomía para el Complejo Educativo Juanita Fernández Solar”, por un valor total de \$97.310.774.- plazo de entrega de 10 días hábiles.

Fuente de financiamiento Mineduc proyecto de equipamiento para establecimientos de Educación Media Técnico – Profesional Rex N°2372 adjudica proyectos de equipamiento para establecimientos de Educación Técnico Profesional”.

5.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL A LA CONTRIBUYENTE OLGA RUBIO CARO A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE 2022 QUE NO FUE RENOVADA, SEGÚN ACUERDO N° 10 DE FECHA 18.01.2022 POR FALTA DE ANTECEDENTES QUE ACREDITARAN QUE LOS SOCIOS NO SE ENCONTRABAN AFECTOS A INHABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 19.925

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N°224 de fecha 11 mayo de 2022 de la Directora Atención al Contribuyente (S) doña Solange Seguel Martínez, nos corresponde tratar el punto aprobar la Renovación de la Patente de Alcohol a la Contribuyente Olga Rubio Caro a Contar del Primer Semestre 2022 que no fue renovada, según Acuerdo N° 10 de fecha 18.01.2022 por falta de antecedentes que acreditaran que los socios no se



encontraban afectos a inhabilidades establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925.

Ofrezco la palabra

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

Algún señor Concejal o señora Concejala desea tomar la palabra en este punto.

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Renovación de la Patente de Alcohol a la Contribuyente Olga Rubio Caro a Contar del Primer Semestre 2022 que no fue Renovada, según Acuerdo N° 10 de fecha 18.01.2022 por Falta de Antecedentes que Acreditaban que los Socios no se Encontraban Afectos a Inhabilidades Establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 19.925?

Unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde Daniel Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 92

“Aprobar la renovación de la patente de alcohol que se individualiza a contar del 1°er semestre 2022, en consideración a que el contribuyente dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4° de La Ley N°19.925.

Esta Patente se encontraba en estado de no renovada para el 1°er semestre, mediante Acuerdo N°10 de fecha 18 enero de 2022.

Para su renovación el Concejo Municipal tuvo presente el Memorándum N°197 de fecha 13 abril de 2022 de la Dirección Jurídica, Memorándum N°321 de fecha 05 mayo de 2022 de la Dirección de Control y Memorándum N°224 de 11 mayo de 2022 de la Dirección de Atención al Contribuyente”

N°	ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA
1	4-501498	24.091.003-9	OLGA RUBIO CARO	DARDIGNAC 569 LOCAL 27	F

6.- APROBAR OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO, LETRA C) AL CONTRIBUYENTE INVERSIONES VFR 1 SPA, EN DOMÍNICA N° 311 LOCAL 2 (EX LOCAL 2-3-4B)

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N°225 de fecha 11 de mayo de 2022, de la Directora Atención al Contribuyente (S) doña Solange Seguel Martínez, nos corresponde tratar el punto aprobar Otorgar Patente de Alcohol, Clasificación Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Letra C) al Contribuyente Inversiones VFR 1 Spa, en Dominica N° 311 Local 2 (ex Local 2-3-4B).

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Buenos días Concejales, Concejales, Alcalde, Administradora Municipal, Secretaria Municipal.

En este caso, en base a los antecedentes que nos presentaron, no hay conformidad de la Junta de Vecinos, tiene un informe desfavorable. Este informe señala que la Patente ya venía presentando problemas hace un tiempo y que otorgarle un permiso con venta de alcohol agudizaría dicha situación de incivildades y de ciertas



situaciones de delitos incluso, por lo tanto, manifiesto en este Concejo mi desconformidad con la aprobación.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Alguna otra palabra?

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de Otorgar Patente de Alcohol, Clasificación Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Letra C) al Contribuyente Inversiones VFR 1 Spa, en Domínica N° 311 Local 2 (ex Local 2-3-4B)?

Rechazo unánime.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes se rechaza la patente:

El señor Alcalde Daniel Jadue.

Las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 93

“Rechazar la solicitud Patente de Alcohol giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno Letra C) Art. 3° de la Ley N°19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al contribuyente “Inversiones VFR I Spa.” Rut 76.800.177-4 para funcionar en calle Domínica N°311 Local 2 (Ex Local 2-3-4b) por no contar con informe favorable de la Junta de Vecinos del sector”.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: El Departamento de Salud está pidiendo que el Concejo designe representante para integrar la Comisión de Concurso de Directores del Cesfam y Cosam de la comuna de Recoleta.

Recuerden que para incorporar este punto tiene que haber aprobación unánime.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Someto a la aprobación del Concejo la incorporación de este punto a la Tabla.

Unanimidad.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.

7.- “DESIGNAR REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE CONCURSO DE DIRECTORES DE CESFAM Y COSAM DE LA COMUNA DE RECOLETA”

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra para propuestas.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

A mi modo de ver y entender, después del esfuerzo que hemos hecho como Concejales y Concejales y junto con la Administración Municipal, obviamente de actualizar el Reglamento Interno, de formar las Comisiones, creo que sería coherente desde mi punto de vista, que quien sea parte de esta comisión sea la Presidenta de esta comisión. Hemos acordado, de manera unánime, a lo menos es mi opinión personal, sería la Concejala Joceline Parra.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Señora Concejala, usted está de acuerdo con aceptar la proposición?

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Sí.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Alguna otra proposición?

Entonces vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la incorporación de la Concejala Joceline Parra como parte de la Comisión de Concurso de Directores del Cesfam y Cosam de la comuna de Recoleta?

Unanimidad.

Gracias, señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue.

Las señoras Concejales Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay, José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 94

“Aprobar la designación de la Concejala señora Joceline Parra Delgadillo para integrar la Comisión de Concurso para proveer los cargos vacantes de Directores/as de los Centros de Salud Familiar (Cesfam) y Centro Comunitario de Salud Mental (Cosam) de la Comuna de Recoleta, de conformidad a lo establecido en el Inciso Tercero del Artículo 35° de la Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y el Dictamen N°011490N99 de 01 abril de 1999 de Contraloría General de la República”

8.- INCIDENTES

8.1. Planteamientos del señor Concejal Fares Jadue:

- Sobre acusaciones en el ámbito Educación y, en particular, respecto del Colegio Valentín Letelier.

EL SEÑOR CONCEJAL FARES JADUE: Quería referirme señor Alcalde Daniel Jadue, muy someramente a uno de los temas que usted trató en la presentación de actividades, que es el reportaje de Canal 13, donde efectivamente vemos un intento de seguir enlodando la gestión. Los temas de Educación sabemos, y nos han presentado informes al Concejo, que varios de estos procesos se han ido subsanando, que arrastrábamos complejidades que obedecían también a temas pendientes de la Administración anterior, pero también hay un tema que a mí me parece que es tremendamente grave, y en el que yo también tuve algunos antecedentes que se mencionan respecto del Valentín Letelier. Es importante señalar en este espacio que los recursos destinados a la reparación del establecimiento están todos plenamente acreditados sus gastos en la institución que corresponde. Acá hay un intento también de arrastrar a otros funcionarios municipales en una situación que



es absolutamente artificial, y vuelven a ponerlo en tapete cuando esto además está en la Justicia. Y todos estamos esperando que la Justicia se haga cargo de este tipo de situaciones. Lo único que lamento es que siendo parte de este Concejo, el Concejal José Salas lo vaya a plantear a esos espacios, cuando estos son los espacios justamente donde él ha insistido reiteradamente que quiere plantear la deliberación y discusión de estos temas y donde además siempre se está proporcionando toda la información. Entonces, a lo menos me parece bastante extraño que ocupemos medios que permanentemente han acosado a esta gestión municipal. Entonces quiero manifestar, que lo lamento tanto el Concejal José Salas como el ex Concejal Mauricio Smok, de quien no me extraña porque esa fue parte de las actuaciones que se sostuvieron durante todo el periodo anterior, acusaciones que no llegaron a ningún puerto y en especial la del Valentín Letelier, que está en un proceso judicial, que esperamos esté pronto a resolverse y donde, insisto, todos los dineros –se habla de cerca de mil millones de pesos- están acreditados sus gastos invertidos en el mismo establecimiento.

8.2. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Responsabilidad de Concejales para enfrentar situación de Ley SEP en el país.**
- Felicitaciones a Corporación Cultural de Recoleta.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y todos, buenos días Alcalde.

Voy a seguir la misma línea que ha señalado el Concejal Fares Jadue, también porque soy junto con el Concejal Cristián Weibel, Concejala de un segundo periodo. He conocido en detalle lo que se ha abordado respecto de la situación de las rendiciones de la Ley SEP, y a mí me gustaría refrescar algunos debates y hacer un fuerte llamado a la responsabilidad respecto del rol que tenemos las Concejalas y los Concejales. Me gustaría que el Concejal José Salas se refiera en este Concejo respecto de lo que efectivamente abordó en televisión, que precisamente era la primera vez que lo escuchaba abordar estas temáticas, teniendo un espacio donde hemos hablado en puntos de Tabla respecto del tema Educación y no lo había escuchado en esta instancia a lo menos referirse aquello. Yo lo he dicho en otras instancias, en otras oportunidades también, en el Concejo anterior y también en este Concejo, hemos tenido distintas oportunidades para conocer el estado de rendición de la Ley SEP en nuestra esta comuna, es más, sería muy importante que todo el Concejo pudiese conocer, en detalle, el resultado de la auditoría que aprobamos en



el Concejo Municipal del año 2019, que, por lo demás, a diferencia de otras auditorías, involucra en su análisis el 100% de los gastos auditados –generalmente se hacen análisis aleatorios respecto de tal o cual año o tal o cual establecimiento-, acá se hace un análisis específico del 100% de los gastos de la Ley SEP.

A mí me parece importante, en segundo lugar, señalar algo que también lo hemos dicho en estos espacios y que yo invito y voy a hacer yo la pega Alcalde, de poder comparar en una tabla cuál es el estado de los fondos de rendición de la Ley SEP de las Municipalidades de nuestro país, porque hay un cuello de botella en la Ley SEP de cómo ha funcionado en los distintos Municipios respecto de las rendiciones y de los filtros que tienen que pasar desde la Superintendencia, desde la Contraloría y, por cierto, también del Ministerio, como tres entidades fiscalizadoras. Por lo tanto, les aseguro que en ese análisis Recoleta claro tenía un tope de rendición hasta el 31 de marzo de este año, en donde se completa el proceso, pero les aseguro que en otros Municipios la situación puede estar aún peor, por lo tanto, ahí se comprueba de inmediato que hay un móvil político y con esto no digo que sea justificable que exista esto en nuestro país, se tiene que cambiar la ley, tiene que cambiar la Ley General de Educación, claramente tenemos un problema mayor en ese sentido. Y solo precisar que hay distintas entidades que han tenido una reclamación respecto del rol de la Superintendencia en el último período, tanto entidades municipales como los trabajadores de la Superintendencia de Educación, que señalaron mediante denuncias específicas la motivación política que existía de parte del ex Superintendente, por lo tanto, creo que son argumentos en específico, que, de alguna u otra manera van construyendo un análisis más objetivo. Con esto no estoy diciendo que no se cometen errores, pero sí creo que es importante que coloquemos los elementos sobre la mesa, y creo que ese es el rol que tenemos los Concejales y las Concejales.

Por último, para terminar en alto, quería saludar y felicitar a la Corporación Cultural de Recoleta, sobre algo que dijo la Concejala Silvana Flores la semana pasada que fue a la obra de teatro Marat Sade, dije voy a ir y fui a la segunda función, el miércoles pasado, y quiero aprovechar esta instancia para saludar esa presentación de la Compañía Escuela Teatro, que ya es como un salto mayor de la Escuela, y me parece que claramente tiene un sello popular, un sello propio de la gestión y del desarrollo de la cultura en la comuna, por lo que voy a dar mis felicitaciones a ese equipo.



8.3. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Insistencia en denuncia sobre uso de recursos públicos en Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Como he sido aludido, y de verdad he sido partícipe de esa entrevista de Canal 13 quisiera hacer unas aclaraciones.

La primera es que Los Concejales somos fiscalizadores, ese es nuestro rol, no defensores, quisiera hacer esa aclaración y lógicamente no quisiera caer en complicidades en relación a los temas. Los distintos organismos que son autoridad en el tema, especialmente de fiscalización de recursos públicos, digo la Contraloría General de la República, la Superintendencia de Educación, el Ministerio Público, todo esto referido en el Canal 13 está documentado, no es un invento mío o algo que yo haya creado en mi imaginación, entonces, yo creo que en ese tema debiera haber otras miradas, otras visiones.

Contestándole a la Concejala Natalia Cuevas yo personalmente rechacé el Presupuesto Municipal 2022, y más aún, hice énfasis en rechazar el presupuesto municipal de Educación y, más aún, señalé cuáles eran las causas. Además, ya se había señalado anteriormente que debería haber cambios a nivel estructural de cómo se privilegiaban los destinos de los recursos para Educación. Incluso, más allá, está grabado y está en Acta, yo personalmente quise entregarle los documentos que venían emanados de la Contraloría, del Ministerio Público y de la Secretaría de Educación y no se me recepciónó, no se quiso recibir, ahí estaban los documentos que eran formales, serios y de autoridad.

Luego, el Canal 13 –yo no estoy defendiendo al Canal- invitó al Alcalde, al Director de Educación, según lo señalado por este medio de comunicación, y más aún se llegó a los colegios considerados partícipes de esta situación, y ellos señalaron, especialmente la Directora del Valentín Letelier, que tenía orden del sostenedor de no referirse al tema.

Yo estoy en la línea de la transparencia, estoy en la línea de dialogar, de conversar, de ver los temas. Yo privilegio la verdad y sé que la verdad tiene costos altísimos y yo no voy a caer en intimidación.

En cuanto a los presupuestos creo que tienen que ser más rigurosos, y lo vuelvo a señalar las rendiciones de cuenta distan de los recursos entregados por el Ministerio de Educación y por los niveles centrales, porque se gastan en ítems que no corresponde. Y ahí debería ser riguroso, especialmente el DAEM (Departamento



de Administración Educación Municipal) y quien le corresponde la responsabilidad financiera.

Eso era, señor Alcalde Daniel Jadue, esa es Concejales, mi referencia.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Concejal, le hago una pregunta inmediatamente: ¿Me puede mostrar el documento donde acredita alguna institución que esos dineros están gastados en cosas distintas, me lo puede mencionar, por lo menos?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Como usted fue señalado, fue referido en la entrevista.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Se lo pregunto aquí, señor Concejal. ¿Lo tiene a la vista?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Sí.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Me lo puede hacer llegar?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Usted debería tener la responsabilidad, así como la señora Directora.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Concejal, no quiero un diálogo. ¿Me podría nombrar el documento?
Y le pido que no golpee la mesa, no sea violento.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Usted me interrumpe, no me deja contestar.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: ¿Tiene documento a la mano?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: No lo tengo a la mano, pero es un documento público.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No hay ningún documento que acredite que los recursos están mal usados.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Todos los documentos que emanan de la Contraloría General de la República, Ministerio Público y Superintendencia de Educación son públicos. Canal 13 cuenta con todos esos



documentos y, más aún, los publicitó, y cuando se da la entrevista o reportaje muestra los documentos, por lo tanto, es de fácil solución, ahora si me quiere dificultar el tema que estamos planteando, yo le diría que dejara que los Concejales cumplieran su rol, su función, su responsabilidad, que es fiscalizar, no ser defensores de la gestión no es su función.

8.4. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Inconsecuencia respecto de integración de comisión y denuncia en ámbito Educación.**
- **Felicitaciones a Cultura y al Programa de Disidencias.**
- **Trabajo de reciclaje solidario.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Saludos a todos y a todas.

Quiero sumarme a las palabras de los colegas Fares Jadue y Natalia Cuevas respecto del reportaje. Lo voy a mirar Concejal José Salas, porque estamos dispuestos al diálogo, como lo hemos hecho ya hace mucho rato. Tuvimos oportunidad de presidir comisiones, usted en algún momento dijo que quería presidir la Comisión de Educación -ojo, no lo niegue, porque estamos todos acá de testigos- y sin embargo, de un momento a otro, decidió que no, nosotros obviamente, lo respetamos porque nadie está obligado a presidir ninguna comisión. Eso se hace de manera voluntaria, como nosotros creemos necesario, esa comisión, sin embargo, para las personas que vamos a presidir comisiones de nuestro interés, nos van a servir justamente para hacer este tipo de fiscalización, donde nos vamos a encontrar con personas de Educación, donde los Concejales vamos a poder entrar en debate y vamos a poder hacer el trabajo como corresponde. Entonces, ahora me parece un poco inconsecuente llegar a la televisión a presentar, a denunciar, en vez de hacerlo de la manera que corresponde, a través de la comisión, con nuestra Presidenta que hoy está presente la Concejala Karen Garrido, con quien incluso habíamos conversado que tuviéramos una dualidad en la Presidencia, pero, bien, solo quiero plantearle que me parece un poco inconsecuente de su parte.

Por lo demás, agradecer y felicitar a Cultura y al Programa de Disidencias, por el acto contra la discriminación LGTBIQA+ (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer, Asexuales) que se levantó el 17 de mayo en Cultura, fue una muy bonita jornada, donde vemos nuevamente que esta es una forma de educar, a través de las disidencias y qué bueno que podamos abrimos



mucho más a nuestra comunidad para seguir creciendo y fortaleciendo este tipo de actividades.

Mencionar también que la semana pasada lo olvidé junto al Departamento de Salud, Dirección de Desarrollo Comunitario, Operaciones y Emergencia, trabajamos junto a las Chicas de Calipso en colaboración también con todos los Concejales de la colaboración Bancada Comunista, para levantar el corazón que está en la Plaza San Alberto, para reciclar tapas de plástico, que van en ayuda de las Damas de Café, para los niños niñas y jóvenes que padecen cáncer. Esto va en directa ayuda de ellos, por lo que debemos agradecer a los Departamentos que estuvieron involucrados, también a los trabajadores que hicieron la estructura, si bien vamos a cambiar el lugar donde está instalado porque lamentablemente hay personas que lo ocuparon de basurero. Hacemos la invitación a los vecinos y vecinas a que reciclen tapas, ya que ese no es un basurero, tiene un cartelito bien indicado. Agradecemos al Municipio por acoger esta iniciativa que es la primera que se acoge en esta comuna, pero que está en todo Chile, hay muchas Municipalidades en las que se ha realizado y hoy nos sumamos a esta manifestación de cariño hacia los niños y niñas con cáncer.

8.5. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:

- **Solicita información sobre estado de situación en Educación para difundirla.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: A mí me gustaría, respecto de esta situación que se ha presentado de Educación me hicieron llegar, en el caso mío, que soy nueva, saber cómo están los papeles para poder difundirlos a través de las redes sociales, para que la gente se entere y vamos cortando esta cosa, porque hace rato que estamos en lo mismo. Entonces, me gustaría que nos hiciera llegar los papeles de la Contraloría, del Ministerio Público y del Ministerio de Educación, respecto de que se ha solucionado, si es que hubo años atrás algún retraso, pero hoy estamos al día, y si hay saldos en qué están los saldos o estamos cero saldo, yo creo que sería muy conveniente y en el caso mío y el de la Concejala Joceline Parra que también es nueva para poder defender la situación.

Eso, gracias.



8.6. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- Reportaje genera daño en proyectos emblemáticos.
- Lanzamiento de Mil Puertas por la Nueva Constitución.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Hola, buenos días a todas y todos.

Sobre el reportaje de Canal 13, es lamentable lo que se entregó en ese montaje, cuando nuestra Dirección de Educación ha realizado proyectos emblemáticos, dañándolos, como el Centro de Apoyo Tutorial, la Escuela Abierta, los Directorios Colegiados currículum integral, proyectos emblemáticos desde que llegó la gestión de nuestro Alcalde. Me parece curioso del Concejal José Salas, de siempre decir querer aportar a Recoleta, y se reitera esta práctica de exponer situaciones con información que no es real, ya lo ha hecho a través del Concejo, ahora nos sorprende a través de los medios de comunicación, como usted dice nosotros como Concejales somos fiscalizadores, pero fiscalizadores de real información. Por eso ahora va a iniciar la Comisión de Educación y esperemos que se entregue la información real, la cual Educación como todos los Departamentos del Municipio nos la entregan, por eso, colega, lo invito a informarse específicamente de la información real que se da desde el Municipio, no hablar desde la prensa, porque siempre hay montajes reiterados, de los cuales usted toma y la usa, porque el señor Alcalde Daniel Jadue le preguntó de dónde sacó la información y no tuvo respuesta. Así que colega, lo invito a informarse de la real información. Así que lamentable este montaje porque Educación tiene sus proyectos emblemáticos, los cuales, después de que salió el reportaje, nuestros vecinos los estuvieron defendiendo, como también ocurrió con Tutorial, así que es lamentable este manejo político, haciendo alianza con la Derecha y con el ex Concejal Mauricio Smok, muy cuestionado.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Concejal José Salas, disculpe que le llame la atención de nuevo, le pediría que guardara silencio mientras hablan los otros Concejales, respetara a sus colegas, quienes a usted lo escucharon y no lo interrumpieron, así que le pido que no se ponga violento, hay que respetar al resto de las personas que están en la sala.

Yo sé que a usted le cuesta ser respetuoso, sé que le cuesta no ponerse violento, pero le pido por favor, estamos en un Concejo Municipal que está siendo transmitido en vivo, la gente lo está viendo, así que trate de no intervenir cuando no le corresponde.



LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Gracias, señor Alcalde.

Me sorprende esa alianza que hay con un ex Concejal muy cuestionado en su labor acá en Recoleta.

Como un segundo punto este domingo hicimos el lanzamiento desde Recoleta con Apruebo Dignidad, las Mil Puertas por la Nueva Constitución, donde estuvimos con nuestro Alcalde Daniel Jadue, informando a nuestros vecinos. Hacemos la invitación a todos nuestros vecinos de Recoleta para llegar este 4 de septiembre todos informados a votar en relación a la nueva Constitución.

8.7. Derecho a réplica para señor Concejal Salas.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señor Concejal José Salas, le doy su derecho a réplica cuando corresponde, no cuando a usted le interesa. Le pediría que no fuera violento y que no volviera a golpear la mesa ni a faltarle el respeto a ninguna de las Concejales que están en la sala, por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En primer lugar, quisiera aclarar que usted no es un referente de respeto ni es un referente de paz, usted es muy violento.

Luego quisiera decirle a la colega que se retira, que se limiten a la verdad. Todo lo que he dicho es simplemente verdad, en el caso que principalmente ella plantea, que se me ofreció o se me propuso ser Presidente de la Comisión de Educación, la verdad es que se me ofreció y lo rechacé inmediatamente, estaba la Concejala Silvana Flores y ella lo señaló y lo esbozó, dije que no, porque acá hay una mayoría que es abusiva y además ya estaba planteado que la colega Karen Garrido iba a ser la presidenta de la comisión. Yo lo acepté y dije bien, debería hacerlo mejor de lo que está haciéndolo, porque de verdad en todos los temas a los que se ha referido no he visto la defensa de los profesores, porque la verdad es que ella fue promovida por el Colegio de Profesores, un Colegio de Profesores que por lo demás, no representa a los profesores, porque finalmente los métodos y prácticas que tiene la gestión, es por ejemplo, una dirigente es Directora del Colegio José Miguel Carrera, además, a los directores no se les permite hablar, esas son situaciones que hay que superarlas y abrirlas.

Me gustaría que los Concejales revisaran las Actas y los Concejos. Yo abiertamente he señalado que aquí hay una mayoría que es abusiva y no democrática. Permitan por lo menos que alguien piense distinto, porque además estos Concejos son extremadamente aburridos, porque todos piensan igual, por lo tanto, yo



creo que por lo menos deberían permitir el ensayo error o por lo menos escuchar otra información.

El canal le dio la oportunidad a usted para que hiciera la defensa de todas aquellas acusaciones que no comparte. También se les ofreció a los Directores, quienes señalaron abiertamente que el sostenedor les dio la orden de no referirse al tema. Eso es antidemocrático, yo creo que cada uno debe tener la capacidad de reflexionar, de analizar y de tener sus propias conceptualizaciones y definiciones. Por eso lo lamento, pero yo voy a seguir en la línea, yo quiero por favor que se dé el derecho a la réplica, es importante. Yo acepto que puedo estar muy equivocado, pero en todo lo que me he referido ha sido documentado y esos documentos han llegado y son públicos, han aparecido en todos los medios de comunicación, por lo tanto, yo los llamo a hacer la tarea, aquí hay gente que debería hacer la tarea, especialmente en Educación revisar esos documentos, que le han llegado al Director de Educación y a la Municipalidad. No entiendo por qué yo tengo que entregarle los documentos. Esa es una responsabilidad y preocupación de quienes hoy dirigen Educación.

Eso es, señor Alcalde Daniel Jadue.

8.8. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:

- Solicitud de citación a Comisión de Educación para analizar información sobre tema controvertido.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Saludo al Alcalde, a los colegas, a la Administración, a los vecinos que nos están escuchando por streaming.

La Educación Pública es un valor que me da la impresión de que al menos todos en esta sala defendemos y creo que debemos preocuparnos y velar porque se realice de la mejor manera posible, de la manera más transparente posible, y creo que para no ahondar más allá de lo que se habló o no en el reportaje, le pediría a la Presidenta de la Comisión de Educación que en la primera sesión que tengamos, el próximo martes, se citen a todas las partes del Municipio al menos que tienen que ver con el tema y que nos entreguen toda la información correspondiente, para que todos estemos súper a caballo del tema y podamos discutir respecto de las acusaciones que se realizan, debatirlo y en el fondo, poder trabajar más. La información es vital, la ciudadanía nos exige información, nos exige transparencia y ahí creo que lo que ha expresado el Concejal José Salas me parece muy sano para la democracia.

Muchas gracias, Alcalde y Concejales.



8.9. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- Responsabilidad para enfrentar inquietudes dentro del Concejo.**
- Felicitaciones a Deporte y Cultura por actividades realizadas.**

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Me van a disculpar, pero a mí no me sorprende que Canal 13 o La Segunda o La Tercera, el día de mañana nos enloden o se dediquen a buscar cosas que nunca han podido encontrar porque no existen me sorprendería que esos canales, esos medios de comunicación en algún minuto nos hagan un reconocimiento por la buena labor o la buena gestión. Ahí me llegaría a preocupar. Lo digo porque, sin apelar más allá a la memoria histórica son medios de comunicación que le hicieron mucho daño a nuestro país, a nuestra democracia, y lo siguen haciendo. Medios de comunicación sediciosos, mentirosos, que sin asco han lucrado y generado montajes que quedan grabados en la memoria de nuestro país. Basta recordar la matanza de la Operación Cóndor y salen con titulares que sorprendían y denigraban a cualquier ser humano, entonces, no me sorprende.

Lo que sí me sorprende es que nosotros, acá en el Concejo, se han generado todas las instancias de discusión y si faltan generémoslas, nunca hemos estado exentos ni negándonos a ningún tipo de discusión, de acuerdos, de comentarios, y lo digo como cuerpo de Concejales y Concejales. No somos defensores de la gestión, somos reconocedores de las cosas buenas, porque para eso estamos acá, para reconocer y fiscalizar y para aportar, para ayudar, para colaborar, porque somos parte de este y representantes de la comunidad. Cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlas y cuando se han hecho mal y nos hemos equivocado, lo hemos dicho. Y eso es necesario que lo reconozcamos, coincido en que efectivamente -ya tenemos Comisión de Educación- sin duda el primer invitado va a ser el DAEM, y va a ser para que nos muestre los documentos, aunque los conocemos, conocemos la historia, sabemos que efectivamente se ha cumplido lo que le han exigido al Departamento de Educación, así que yo, por ese lado, estoy tranquilo, confiado en que lo que falta por aclarar que lo determine la Justicia, porque ahí es donde está alojado hoy.



Me molesta y lo digo, que haya “una mayoría abusiva”, creo es parte del juego de la democracia. La democracia acá eligió una mayoría que es del Partido Comunista, y si la ciudadanía recoletana lo eligió, creo que le estamos faltando el respeto a la ciudadanía comunistas recoletana, le estamos diciendo que es abusiva por elegir a cinco Concejales y a un Alcalde. Estamos enlodando y de alguna manera estigmatizando la voluntad popular de Recoleta respecto de por qué emitió su preferencia por nosotros y no por otras fuerzas sociales o políticas. Me parece de muy mal gusto jamás hemos sido abusivos. Hemos concordado el Reglamento Interno, hemos formado las comisiones, hemos ofrecido las Presidencias de las Comisiones a quien quiera, con el Concejal Felipe Cruz compartimos comisiones, compartimos períodos. Hemos llegado a acuerdos no sé de qué abuso estamos hablando, de verdad.

Ahora si estamos en minoría y esa minoría no somos capaces de respaldarla, de fundamentarla, cuando queremos exponer distintas situaciones, cuando no somos capaces de fundamentar y de tener razones de peso que hagan sostener nuestras opiniones, creo que eso es otro tema. Yo creo que hay que hacernos una autocrítica cada una de las personas que las emite, yo espero que así como se usa esta tribuna y se usó la televisión para afirmar cosas, en su mayoría ya resueltas y aclaradas, espero que se tenga la misma convicción y la misma altura moral después para pedir disculpas cuando reconozcamos que estamos equivocados y yo voy a pedir que se pidan disculpas cuando se reconozca y se consolide, se señale y se vuelva a ratificar que estábamos equivocados. Porque es fácil seguir jugando con la credibilidad de la gente, estamos en una crisis tremendamente profunda con las instituciones y nosotros aportamos desde esta tribuna a profundizar esa crisis de credibilidad. No es correcto, no es justo para la democracia y para Chile. Nos asignaron y nos dieron la posibilidad de representarlos, así es que yo espero que se pidan las disculpas cuando las cosas se vean aclaradas, y punto por punto, es necesario por respeto a nuestra ciudadanía, por respeto a lo que hemos hecho. Porque, en definitiva, si somos un cuerpo fiscalizador, hagámoslo, y partamos desde aquí fiscalizando, planteando cuáles son nuestras diferencias, nuestras inquietudes, cuáles son nuestras dudas respecto del proceso, porque aquí no se ha hecho y ahí cometemos un grave error, a no ser que nuestra finalidad sea otra, no fiscalizar, sino menoscabar, enlodar imagen y creo que eso tiene otra arista, así que llamo a la responsabilidad efectivamente en ese sentido. La ciudadanía nos está mirando, nuestras vecinas y nuestros vecinos están pendientes de lo que hacemos y lo que dejamos de hacer también, yo llamo a ese grado de responsabilidad, insisto, que debemos tener como autoridades elegidas democráticamente.

Por último, quiero felicitar y saludar la cantidad de actividades que se ha ido desarrollando. Creo que desde Deporte y Cultura se ha tomado un rumbo que por la pandemia y por otras situaciones se habían dejado y la verdad que ahora la comuna comienza a moverse en dos ámbitos que son tremendamente beneficiosos



para la socialización y convivencia de la comuna. Así que saludar a ambas Direcciones y espero que esta iniciativa tenga actividad todo el año obviamente sigan haciéndose las cosas como se están haciendo desde este año en adelante.

Eso, señor Alcalde Daniel Jadue, muchas gracias.

8.10. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Confirma sesión de la Comisión de Educación para abordar tema debatido.**

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Para que todos sepan como quedamos de acuerdo, el primer martes de cada mes inicia la Comisión de Educación, y vamos a hacer la solicitud como lo expuso el Concejal Felipe Cruz al señor Director de Educación y por otra parte quedo con tanta tranquilidad de que lo que expuso el Concejal José Salas de que no represento a mis colegas no es cierto. Qué diferencia cuando uno está en las actividades y hace la invitación de participar en las actividades del Colegio de Profesores de cada Colegio, me quedo con la tranquilidad de lo que usted dice que no represento a mis colegas.

Eso señor Alcalde Daniel Jadue y muchas gracias.

8.11. Planteamientos del señor Alcalde:

- **Inexistencia de documento que establezca mal uso de recursos públicos.**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Voy cerrar el Concejo, señoras Concejales y señores Concejales.

Solo hacer algunas diferencias para aquellos que insisten en mentir. No existe ningún documento de ninguna institución que afirme que hay dinero gastado en cosas indebidas, no hay, no existe, y el que lo afirma, miente.

Yo lamento que incluso en este Concejo hoy día hayan mentirosos, porque lo que dicen los documentos oficiales es que habían platas que no estaban rendidas, que es completamente distinto. Incluso, se puso en antecedentes de la Justicia para ver por si había alguna falta y miren qué extraño, después de un año y tanto ni siquiera hay un llamado a declarar, ni siquiera avance en la investigación ni



formalizaciones, porque quedó establecido claramente que había un móvil político en mantener cerrada la plataforma de rendición cuando a todas las otras Municipalidades se les abría y era porque quien dirige esta Municipalidad en ese entonces era precandidato presidencial. Yo lamento que haya personas que se dicen democráticas y que se presten para este tipo de montajes y campañas de desprestigio que enlodan solo la vida de las personas. No es primera vez, llevamos varias, ninguna ha llegado a puerto.

Y el Concejal de la UDI, con el cual el señor Concejal José Salas compartió tan felizmente un programa de televisión para seguir enlodando, ha perdido todos los juicios. Hoy día tiene además un juicio en su contra por haber prestado falso testimonio en el juicio del Valentín Letelier, en donde él afirmó que había existido una reunión y la Jueza se lo preguntó en el mismo juicio: “¿A usted le consta?” “No, no, no”. “Pero, entonces, cómo lo afirma, si no le consta?” y quedó como mentiroso en el juicio, y fuimos sobreseídos y cuando la Justicia decretó orden de no investigar más, de cesar la investigación, porque no había nada, el Consejo Defensa del Estado, solo para mantener la causa abierta, puso una querrela para continuar con el juicio. Llevamos dos años de eso y no hay nada, ninguna formalización, porque las platas están gastadas donde están y la infraestructura está en perfecto estado en ese colegio.

Entonces, lamento mucho que haya gente aquí que se preste para mentir abiertamente, pero que, además, le falten el respeto a la comunidad de Recoleta, que le importe un bledo que la comunidad de Recoleta le haya brindado su confianza mayoritariamente a un partido. Abuso es cuando una minoría se impone sobre la mayoría, eso es abuso, y aquí hay gente que siendo una minoría se quiere imponer sobre la mayoría.

Yo invito a todos a hacerse parte de la verdad hoy día no hay saldos por rendir, está acreditado, incluso el del 2021 está rendido todo, y estamos a la espera de las observaciones. Pero, además, si llegase a haber observaciones eso es parte de un proceso normal de rendiciones no constituye delito tener problemas de rendición, compañeros y compañeras, vecinos y vecinas. Entonces, les pido que sencillamente sepan reconocer desde hoy quiénes van a la tele porque son enemigos de la comuna de Recoleta y les interesa enlodar la gestión y les interesa que a Recoleta le vaya mal solo para sacar granjerías pequeñas y migajas pequeñas para hacerse conocidos a costa de mentir cuando hace 10 años andaban rogando ser Directores de Educación y ser nombrados sin concurso. Son los mismos, bueno, la verdad es que nosotros no funcionamos ni trabajamos con funcionarios que tengan ese carácter. Así es que yo estoy muy contento, estoy además confiado en que esto se va a seguir desarrollando y vamos a lograr demostrar que está todo en orden, y los que participan de montajes, de mentiras, los que le mienten a la gente que los escogió van a seguir quedando como mentirosos una y otra vez.



Muchas gracias, Concejales y Concejalas.

En nombre de nuestra patria y nuestra comuna, damos por finalizada esta sesión, a las 10:32 horas.

Muchas gracias a todas y todos.

LES/OJJ/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 06/06/2022
13:21:06 CLT

Alcalde



Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 08/06/2022
09:48:49 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **6c83d23545b8fad**

